

SALTA, 17 NOV 2025

Expte. Nº 21.111/24

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 124 por la Mg. Gabriela IBAÑEZ, ViceDirectora (T.T.) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura HISTORIA de 5º año, turno tarde del citado Instituto convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0625-2025, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos sin observaciones formuladas.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura HISTORIA de 5º año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral Nº 0625-2025:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Eva Anahí MORALES MIY	35.477.061
2	Juan Javier LERA	28.338.176

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportuna mente archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA MIGUEL MARTÍN NINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NESTOR HUGO ROMERO SECRETARIO ACADÉMICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA